



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 238 - Tel. 4452640

"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19" Ley 3473-A

RESISTENCIA, 19 OCT 2022
DICTAMEN N° 433

Ref.: E 6-2022-13119-Ae L.P. N° 109/22. Adquisición insumos de radiológicos, destinados a los servicios de RX de las zonas sanitarias de toda la provincia, para cubrir la demanda de un periodo de tres (3) meses, dependientes del Ministerio de Salud Pública.

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

VUELVA, haciéndose saber que examinado el Expediente de referencia que consta de cuarenta y cuatro (44) e- partes, excluida la presente, se aprecia conforme surge de las constancias obrantes a e partes 24, 25 y 26, que se ha dado publicidad al llamado a la presente licitación en diarios locales, en la página web oficial y en el Boletín Oficial; dando suficiente publicidad del llamado a licitación a fin de asegurar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A e parte 6 obra factibilidad presupuestaria expedida por la Unidad de Planificación Sectorial de fecha 24/06/2022, por la suma de \$26.276.444,78-

A e parte 15 obra intervención favorable de la subsecretaria de Política Económica, Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

A e parte 16 intervienen favorablemente la subsecretaría de Hacienda.

A e parte 21 obra copia del Decreto N° 2060-22 de fecha 08/09/2022 autorizando a efectuar el llamado a licitación pública.

A e partes 27 obra agregadas cotización del único oferente y la documental presentada.

A e parte 28 consta Acta de Apertura de fecha 21/09/2022 donde se deja constancia de la recepción de un (01) sobre con oferta parcial y documental presentada.

A e parte 29 obra cuadro comparativo de ofertas.

A e parte 32 obra Acta de Comisión de Aval Técnico de fecha 30/09/2022. Se aclara que se consideró la propuesta comercial de la Oferta N°1 perteneciente a la firma Alberto J. Mazzoni S.A. por haberse constituido único oferente.

A e parte 34 obra Cuadro de Pre adjudicación.

A e parte 35 obra Acta de Pre-adjudicación N° 88/22 de fecha 30/09/2022, en la cual conforme los fundamentos expuestos, la Comisión de Pre adjudicación- integrada en los términos del artículo 3° del Decreto N° 2060/22-, aconseja en base al informe técnico elaborado por la Comisión de Aval Técnico: Declarar DESIERTOS los renglones Nros. 4 y 5, por no presentarse oferta alguna. Se sugiere autorizar al Ministerio de Salud Pública a realizar una contratación directa, de acuerdo con el artículo 133° inc. c) de la ley N° 1092-A de Administración Financiera, por los renglones declarados desiertos. Asimismo sugiere: Pre adjudicar a la oferta N° 1 de la firma Alberto J. Mazzoni S.A. CUIT N° 33-71110235-9, los renglones Nros 1, 2 y 3, por ser único oferente, y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos veinticuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$ 24.358.100).

A e parte 40 obra anteproyecto de Decreto por el cual en su artículo 1° se declaran desiertos los renglones Nros. 4 y 5, por no presentarse oferta alguna. Señala el anteproyecto de decreto en su **Artículo 2°**: Adjudíquese la Licitación Pública N° 109/22, realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales dependiente de la Secretaría General de Gobernación, que tiene por objeto la adquisición de insumos radiológicos para cubrir la demanda de un periodo aproximado de tres (3) meses, de treinta y ocho (38) Servicios pertenecientes a las ocho (8) Regiones Sanitarias, dependientes del Ministerio de Salud Pública, de la siguiente manera:

- Oferta N° 1 de la firma Alberto J. Mazzoni S.A. CUIT N° 33-71110235-9, el renglón N° 1, por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo

solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un de pesos veinticuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$ 24.358.100). El monto total adjudicado asciende a la suma de pesos veinticuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$ 24.358.100).

A e parte 42 obra intervención de Contaduría General de la Provincia, sin apreciaciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo que, conforme la pre adjudicación fuera a la oferta N° 1 de la firma Alberto J. Mazzone S.A. CUIT N° 33-71110235-9, los renglones Nros. 1, 2 y 3, por ser único oferente, y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos veinticuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil cien (\$ 24.358.100) se advierte que en el artículo 2° del anteproyecto de decreto se deberán incluir los renglones Nros. 2 y 3 los cuales no figuran.

Salvado ello prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento Dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL BUENOS AIRES
M.P. CHACABERTO 4631 F0757
M. FEDERAL 19874 F0763
DNI: 30.676.312